

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 16 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficina y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptes.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro: En primera plana, 5; en 2.ª, 4; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS FORTUORIAS.
Esqueles al ancho de tres columnas: en 1.ª, 60 ptes.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 10; en 2.ª, 5; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1.—Al ancho de tres: en 1.ª, 20; en 2.ª, 10; en 3.ª, 5; en 4.ª, 2.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 30; en 2.ª, 15; en 3.ª, 7; en 4.ª, 3.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 40; en 2.ª, 20; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de seis: en 1.ª, 50; en 2.ª, 25; en 3.ª, 12; en 4.ª, 6.—Al ancho de siete: en 1.ª, 60; en 2.ª, 30; en 3.ª, 15; en 4.ª, 7.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 70; en 2.ª, 35; en 3.ª, 17; en 4.ª, 8.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 80; en 2.ª, 40; en 3.ª, 20; en 4.ª, 9.—Al ancho de diez: en 1.ª, 90; en 2.ª, 45; en 3.ª, 22; en 4.ª, 10.—Al ancho de once: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 11.—Al ancho de doce: en 1.ª, 110; en 2.ª, 55; en 3.ª, 27; en 4.ª, 12.—Al ancho de trece: en 1.ª, 120; en 2.ª, 60; en 3.ª, 30; en 4.ª, 13.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 130; en 2.ª, 65; en 3.ª, 32; en 4.ª, 14.—Al ancho de quince: en 1.ª, 140; en 2.ª, 70; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 16.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 160; en 2.ª, 80; en 3.ª, 40; en 4.ª, 17.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 170; en 2.ª, 85; en 3.ª, 42; en 4.ª, 18.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 180; en 2.ª, 90; en 3.ª, 45; en 4.ª, 19.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 190; en 2.ª, 95; en 3.ª, 47; en 4.ª, 20.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 21.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 210; en 2.ª, 105; en 3.ª, 52; en 4.ª, 22.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 220; en 2.ª, 110; en 3.ª, 55; en 4.ª, 23.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 230; en 2.ª, 115; en 3.ª, 57; en 4.ª, 24.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 240; en 2.ª, 120; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 26.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 260; en 2.ª, 130; en 3.ª, 65; en 4.ª, 27.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 270; en 2.ª, 135; en 3.ª, 67; en 4.ª, 28.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 280; en 2.ª, 140; en 3.ª, 70; en 4.ª, 29.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 290; en 2.ª, 145; en 3.ª, 72; en 4.ª, 30.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 31.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 310; en 2.ª, 155; en 3.ª, 77; en 4.ª, 32.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 320; en 2.ª, 160; en 3.ª, 80; en 4.ª, 33.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 330; en 2.ª, 165; en 3.ª, 82; en 4.ª, 34.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 340; en 2.ª, 170; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 36.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 360; en 2.ª, 180; en 3.ª, 90; en 4.ª, 37.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 370; en 2.ª, 185; en 3.ª, 92; en 4.ª, 38.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 380; en 2.ª, 190; en 3.ª, 95; en 4.ª, 39.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 390; en 2.ª, 195; en 3.ª, 97; en 4.ª, 40.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 41.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 410; en 2.ª, 205; en 3.ª, 102; en 4.ª, 42.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 420; en 2.ª, 210; en 3.ª, 105; en 4.ª, 43.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 430; en 2.ª, 215; en 3.ª, 107; en 4.ª, 44.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 440; en 2.ª, 220; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 46.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 460; en 2.ª, 230; en 3.ª, 115; en 4.ª, 47.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 470; en 2.ª, 235; en 3.ª, 117; en 4.ª, 48.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 480; en 2.ª, 240; en 3.ª, 120; en 4.ª, 49.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 490; en 2.ª, 245; en 3.ª, 122; en 4.ª, 50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 51.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 510; en 2.ª, 255; en 3.ª, 127; en 4.ª, 52.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 520; en 2.ª, 260; en 3.ª, 130; en 4.ª, 53.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 530; en 2.ª, 265; en 3.ª, 132; en 4.ª, 54.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 540; en 2.ª, 270; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 56.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 560; en 2.ª, 280; en 3.ª, 140; en 4.ª, 57.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 570; en 2.ª, 285; en 3.ª, 142; en 4.ª, 58.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 580; en 2.ª, 290; en 3.ª, 145; en 4.ª, 59.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 590; en 2.ª, 295; en 3.ª, 147; en 4.ª, 60.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 61.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 610; en 2.ª, 305; en 3.ª, 152; en 4.ª, 62.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 620; en 2.ª, 310; en 3.ª, 155; en 4.ª, 63.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 630; en 2.ª, 315; en 3.ª, 157; en 4.ª, 64.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 640; en 2.ª, 320; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 66.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 660; en 2.ª, 330; en 3.ª, 165; en 4.ª, 67.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 670; en 2.ª, 335; en 3.ª, 167; en 4.ª, 68.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 680; en 2.ª, 340; en 3.ª, 170; en 4.ª, 69.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 690; en 2.ª, 345; en 3.ª, 172; en 4.ª, 70.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 71.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 710; en 2.ª, 355; en 3.ª, 177; en 4.ª, 72.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 720; en 2.ª, 360; en 3.ª, 180; en 4.ª, 73.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 730; en 2.ª, 365; en 3.ª, 182; en 4.ª, 74.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 740; en 2.ª, 370; en 3.ª, 185; en 4.ª, 75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 76.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 760; en 2.ª, 380; en 3.ª, 190; en 4.ª, 77.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 770; en 2.ª, 385; en 3.ª, 192; en 4.ª, 78.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 780; en 2.ª, 390; en 3.ª, 195; en 4.ª, 79.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 790; en 2.ª, 395; en 3.ª, 197; en 4.ª, 80.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 81.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 810; en 2.ª, 405; en 3.ª, 202; en 4.ª, 82.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 820; en 2.ª, 410; en 3.ª, 205; en 4.ª, 83.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 830; en 2.ª, 415; en 3.ª, 207; en 4.ª, 84.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 840; en 2.ª, 420; en 3.ª, 210; en 4.ª, 85.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 86.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 860; en 2.ª, 430; en 3.ª, 215; en 4.ª, 87.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 870; en 2.ª, 435; en 3.ª, 217; en 4.ª, 88.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 880; en 2.ª, 440; en 3.ª, 220; en 4.ª, 89.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 890; en 2.ª, 445; en 3.ª, 222; en 4.ª, 90.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 91.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 910; en 2.ª, 455; en 3.ª, 227; en 4.ª, 92.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 920; en 2.ª, 460; en 3.ª, 230; en 4.ª, 93.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 930; en 2.ª, 465; en 3.ª, 232; en 4.ª, 94.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 940; en 2.ª, 470; en 3.ª, 235; en 4.ª, 95.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 96.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 960; en 2.ª, 480; en 3.ª, 240; en 4.ª, 97.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 970; en 2.ª, 485; en 3.ª, 242; en 4.ª, 98.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 980; en 2.ª, 490; en 3.ª, 245; en 4.ª, 99.—Al ancho de cien: en 1.ª, 990; en 2.ª, 495; en 3.ª, 247; en 4.ª, 100.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. Miércoles 26 de Junio de 1912. TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

LA PUERTA DEL VINO

El telegrafo nos da hoy la noticia de que el señor ministro de Instrucción pública ha conseguido el comprador de la vivienda, adosada a la Puerta del Vino, ceda al Estado la habitación ó habitaciones que pisan sobre la referida obra de arte.

A fuer de imparciales y reconociendo el buen deseo del señor Alba hemos de decir, que la solución así expuesta, ni nos satisface ni puede satisfacer á nadie que se preocupe de los grandes tesoros que el pasado nos legará.

Lo menos que se puede pedir á la generación actual, frívola y materialista como ninguna otra, es que conserve esas grandes maravillas como la de la Puerta del Vino, libres de todo riesgo, á solas con su grandeza, sin malas compañías que oscurezcan sus atributos mayestáticos.

Qué hemos conseguido, señor ministro de Instrucción pública, con que el Estado se adueñe de la parte de fábrica que, sin explicación satisfactoria alguna, se construyó sobre la Puerta del Vino, si el resto de la casa sigue en pie y habitado? ¿Se soluciona así el asunto que dió motivo á la interpelación del Duque de San Pedro de Galatino y que ha llenado en estos días columnas enteras de la prensa española?

Cuestiones de tanta importancia, miradas bajo su aspecto artístico, como la que nos ocupa, hay que estudiarlas en todos sus detalles, para resolverlas luego de plano y concienzudamente. No basta un buen deseo, porque á veces, cualquier precipitación echa abajo las más nobles intenciones.

El Ministro habrá agradecido, de seguro, la cesión de que queda hecho mérito y acaso piense haber obtenido con ella un señalado triunfo.

Nosotros estimamos, por el contrario, que la victoria estaría única y exclusivamente expropiando á la casa construída—ignoramos con qué títulos—en el sitio y fortaleza de la Alhambra é inmediata arca que se llama Puerta del Vino. Para conseguir lo que el telegrafo nos dice hoy, francamente, no merecía la pena haber librado ninguna batalla.

Todo lo que no sea aislar ese monumento, es perder el tiempo de una manera lastimosa, solicitando concesiones que á nada práctico conducen y exigiendo mercedes que mañana acaso hubiera que devolver por no pecar de ingratos.

Continuando adosada la Puerta del Vino á la casa que recientemente fué adquirida en pública subasta, si por negligencia ó por casualidad, ó por lo que quiera que sea, algún día el edificio se incendia, perecerá ó puede perecer aquella joya. ¿Qué diría entonces caso de que este hecho se produjera, el señor ministro de Instrucción pública? ¿Recordaría el triunfo ahora conseguido?

Se dirá que para impedir ese y otros hechos análogos está el personal que para la vigilancia de la Alhambra paga el Estado; pero esa vigilancia no es posible, como todo el mundo sabe, que oficialmente pueda realizarse en ningún domicilio privado.

Además ¿no es una vergüen-

za que una antigua y verdadera obra de arte, se encuentre unida á un nuevo y antiartístico edificio?

De pegote se ha calificado en el Parlamento y á fé que la palabra es apropiada.

Joyas que son propiedad del Estado, como la Puerta del Vino, y que en terrenos del Estado enclavadas se encuentran, deben aparecer á la contemplación pública sin otro marco que el que la Naturaleza, siempre pródiga y en toda ocasión magnánima, les ha donado.

«Sea reo de muerte quien fasciere manos sobre aquesta espada»—decía uninvicto caudillo.—Lancemos al aire—podemos añadir nosotros parodiando esta frase—la pesada y fea carga que manos atrevidas echaron sobre ese muy justamente celebrado arco que se llama la Puerta del Vino.

Ello es cuestión de un puñado de pesetas, y el señor Alba debe rematar su obra, sacando de alguna partida del presupuesto de Instrucción pública esa suma, necesaria para que el Estado se apropie y terrible la casa que en mala hora se adosó á una de las joyas que la Alhambra encierra: ó que, al menos, el famoso arco quede libre de la ignominiosa servidumbre y, aislado del resto del edificio particular que actualmente lo pisotea.

No somos partidarios de una expropiación violenta, que anule sin la recompensa debida, derechos legítimamente adquiridos; pero si queremos que se investigue el origen de las propiedades particulares y se proceda con arreglo á estricto derecho, quedándose cada uno con lo que en verdad le pertenece; denunciando las detenciones que se hubiesen cometido y restableciendo en todo caso el imperio de la justicia.

Y si no es posible ú ofrece grandes dificultades la expropiación completa de toda la propiedad particular que existe dentro del recinto de la Alhambra, aspiramos á que se expropien todos aquellos edificios que, por estar adosados á los monumentos, constituyen un peligro para éstos.

Profanaciones de tal índole hay que evitarlas, señor ministro de Instrucción pública. sea como sea y cueste lo que cueste.

ECOS DE LA OPINION

El bosque de la Alhambra

El bosque de la Alhambra desaparece; tristes palabras, pero verdades, ese bosque que admiración de propios y extraños va hacia su ocaso, á pasos agigantados, ¿que de quién es la culpa? todos en ellipsumos nuestras pecadoras manos.

Como se nota más, es cuando después de cierto tiempo de ausencia, vuelve á verse esa joya de la Naturaleza; allí donde antes jamás el sol llegó á tener el suelo con sus rayos, grandes manchas doradas, que brillan y grata sombra, dirigese por doquiera y vista y solo descuido, abandono imperdonable se ve; los árboles desahogados, las matas creciendo entre sujeción y hojarasca, el terreno derrumbándose en muchos sitios, y para concluir, cuando apenas el ánimo abandonaba el hermoso recinto de otro tiempo, muy cerca de la Puerta de las Granadas, un enorme tronco, cortado, Dios sabe cuando, tumbado en el suelo, dejaba ver altas matas que sobresalían, haciéndome dudar ya, esta vista, si hay alguien que se cuide de esos que fueron hermosos bosques, pues si efectivamente lo hay, enorme es su responsabilidad, así como de quien lo consiente.

Por el decoro de Granada, no puede continuar el bosque de la Alhambra en el deplorable estado en que se encuentra, bosque del que en vez de abandonar merezca toda clase de atenciones, por parte de todos; ¡ah! si Barcelona, Valencia, San Sebastián, pillarán tan hermo-

so recinto, cuán diferente sería su estado, se puede asegurar que el punto diario de reunión de la buena sociedad, así como el del obrero, sería allí.

El Parque de Barcelona, no puede compararse en grandiosidad y hermosura á nuestro bosque, pero allí, donde el Ayuntamiento se interesa de verdad por el engrandecimiento de la hermosa urbe y donde el pueblo coadyuva á sus autoridades, pues en ese Parque han sabido reunir tal cúmulo de distracciones, en un recinto cerrado dentro del Parque, cuya entrada solo cuesta diez céntimos, que Barcelona entera desde todas las noches por allí, con lo que se ha conseguido que un sitio donde, antes, de noche, nadie acudía, sea el más frecuentado y á ello ha contribuido la espléndida iluminación, el haber además de las atracciones, música todas las noches, espléndidos cafés donde reposar y gozar del envidiable fresco, todo esto unido al cuidado que con el Parque se tiene donde jamás se ve una hoja seca en el suelo, donde los árboles y parterres son con gran cariño cuidados.

Sigamos ese hermoso ejemplo como el de todas las ciudades que tienen alguna joya; no la tengamos engarzada en bruto y si en oro de ley; hagamos de la Alhambra el punto de solaz en las calidas noches de estío, pero para eso comienza desde hoy á preocuparse quien deba, de la conservación, así como del hermoseamiento de este hermoso bosque que desaparece, para que allí no solo se ensanche el espíritu con la grandiosidad del panorama, si que también se recree la vista en la hermosura que nos rodea.

JUAN GONZÁLEZ MORA

CUENTOS VERÍDICOS

La burra de Balaán

Era un día de zoco en un pueblo de esta provincia: de pronto se oyeron silbidos y carreras hacia la parte Norte del mercado; siguieron algunas voces, y por último se formó un corro de gente rodeando á un colono montado en un burro, ejemplo hermoso de garabones. El hombre de la burra hacia señas con la mano derecha para que el tumulto cesara, y así no llega una pareja de la Guardia civil; aquello hubiera acabado mal. Pero qué es ello? Los guardias echaron para adelante al hombre y á la burra, entrando en la posada de los Alamos, probándose la anterior, en el momento que apliqué á los guardias me dejé entrar como colaborador de EL DEFENSOR DE GRANADA, á lo que accedieron sin dificultad.

—¿Usted es el dueño de la burra? Si, señor. ¿Por qué nombre responde usted? Por el de Cristóbal. Y bien, tío Cristóbal, ¿qué ha pasado con su burra? Antes de responder nos rodearon mucha gente, incluso los guardias. Pues que mi burra habló ayer entre Villa Maurel, ó mejor dicho, Benamaurel y los Haros. ¿Ha dicho usted que habló? Si, señor. Todos echamos bocanadas de risa por la boca. Vamos á ver, dije, de qué modo pasó esto.

El tío Cristóbal, un tanto perplejo, dijo que no era la primera burra que había hablado, pues ahí está la de Balaán, que no nos dejará mentir. Vamos al grano.

Como ustedes ven, mi burra es muy hermosa y además muy inteligente, (esto todavía no lo hemos visto) y en varias ocasiones me han aconsejado que la asegure y nunca he hecho caso, porque yo soy suelto á mi burra de mis manos.

Aquel día entré en un estanco, en Benamaurel, y cuando volví la cara, ya se habían llevado á mi burra: inútil es decirle el susto tan grande que me entró; y como un león iba por todas partes preguntando por mi burra sin que nadie me diese razón, todo lo contrario, se burlaban de mí, incluso un guardia, que por toda respuesta me dijo, que por qué no la había asegurado. Mi desesperación, que veía, los árboles desahogados, las matas creciendo entre sujeción y hojarasca, el terreno derrumbándose en muchos sitios, y para concluir, cuando apenas el ánimo abandonaba el hermoso recinto de otro tiempo, muy cerca de la Puerta de las Granadas, un enorme tronco, cortado, Dios sabe cuando, tumbado en el suelo, dejaba ver altas matas que sobresalían, haciéndome dudar ya, esta vista, si hay alguien que se cuide de esos que fueron hermosos bosques, pues si efectivamente lo hay, enorme es su responsabilidad, así como de quien lo consiente.

Por el decoro de Granada, no puede continuar el bosque de la Alhambra en el deplorable estado en que se encuentra, bosque del que en vez de abandonar merezca toda clase de atenciones, por parte de todos; ¡ah! si Barcelona, Valencia, San Sebastián, pillarán tan hermo-

so recinto, cuán diferente sería su estado, se puede asegurar que el punto diario de reunión de la buena sociedad, así como el del obrero, sería allí.

El Parque de Barcelona, no puede compararse en grandiosidad y hermosura á nuestro bosque, pero allí, donde el Ayuntamiento se interesa de verdad por el engrandecimiento de la hermosa urbe y donde el pueblo coadyuva á sus autoridades, pues en ese Parque han sabido reunir tal cúmulo de distracciones, en un recinto cerrado dentro del Parque, cuya entrada solo cuesta diez céntimos, que Barcelona entera desde todas las noches por allí, con lo que se ha conseguido que un sitio donde, antes, de noche, nadie acudía, sea el más frecuentado y á ello ha contribuido la espléndida iluminación, el haber además de las atracciones, música todas las noches, espléndidos cafés donde reposar y gozar del envidiable fresco, todo esto unido al cuidado que con el Parque se tiene donde jamás se ve una hoja seca en el suelo, donde los árboles y parterres son con gran cariño cuidados.

Sigamos ese hermoso ejemplo como el de todas las ciudades que tienen alguna joya; no la tengamos engarzada en bruto y si en oro de ley; hagamos de la Alhambra el punto de solaz en las calidas noches de estío, pero para eso comienza desde hoy á preocuparse quien deba, de la conservación, así como del hermoseamiento de este hermoso bosque que desaparece, para que allí no solo se ensanche el espíritu con la grandiosidad del panorama, si que también se recree la vista en la hermosura que nos rodea.

JUAN GONZÁLEZ MORA

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Presidida por el alcalde Sr. La Chica, y con asistencia de los Sres. Horques, Romo, Pérez, Casas y Montes; se reunió ayer esta comisión, acordando:

Apróbar un presupuesto de 1.920 pesetas, para pavimentar con bloques de cemento, el trayecto entre la calle de la Sierpe Alta y calle de la Colcha en la calle de Reyes Católicos.

Otro de 1.930, para cementar la acera izquierda de la Tinajilla, construir un murete con pretil en la acera derecha, baehar la calle y hacer cunetas.

Y otro de 1.931, para reparar el darro de la calle de Misericordia.

Autorizar á D. Eugenio Valero, para que con planos del Sr. Prieto haga una casa en el solar número 69 de la calle de Sagasta, y á D. José Díez de Rivera, para que arregle los tejados y tubos y pinte la casa número 43 de la calle de Graña.

Obras

El sobrante tiene orden para que arregle la cañería de la fuente del Campillo y la del principal de aguas del Ayuntamiento.

Ayer trabajaron 218 hombres en el empiedro de la calle de Navarrete, alcantarilla de la calle de San Miguel Alta, adosado delante del Instituto, afirmado del callejón de las Vacas, Carretera, aceras de la calle de Valentin Barredes, limpieza, riegos, hijuelas, jardines, hoyos, arreglo del callejón de Nevot á la Torreilla, aceras de la Gran Vía y Cárcel Baja.

Presenotes

Manuel Delgado Mercado, debe presentarse en Quintas.

Comisión de Monumentos

Presidida por el Gobernador civil celebró ayer tarde sesión extraordinaria la Comisión de Monumentos, con asistencia de los señores D. Federico Gutiérrez, D. Miguel Aguilera Moreno, don Manuel Gómez Moreno, D. Joaquín M.ª de los Reyes, D. Francisco de P. Valladar, D. Fernando Wilhelmí y el secretario D. Antonio Almagro Cárdenas.

El Gobernador dió cuenta de la real orden del Ministerio de Instrucción pública, fecha 20 del actual relativa á las acciones que pueden ejer-

citarse por el Estado, en el asunto de la subasta de la finca coníguá á la Puerta del Vino, y en su consecuencia se acordó dar traslado de dicha real disposición al Delegado de Hacienda para que el abogado del Estado ó persona competente del cuerpo judicial informe y asesora con toda urgencia á esta Comisión, si en las oficinas de su dependencia existen antecedentes con respecto á la cuestión de que se trata.

Se acordó á propuesta de D. Federico Gutiérrez que el Gobernador presidente dirija telegramas al ministro de Instrucción pública, recabando los derechos que por la ley de 1870 tiene esta Comisión en la conservación de la Alhambra.

Dada cuenta del fallecimiento del vicepresidente de la Comisión D. Bernabé Ruiz-Henares Vela, se acuerda conste en acta el sentimiento de los vocales y que se comunique el pésame á la familia, dejándose para la próxima sesión cubrir la vacante.

El señor Gómez Moreno manifestó que había algunos otros edificios de propiedad particular é interés histórico y artístico, cuya propiedad se discute al Estado. Se acordó que dicho señor forme una lista de los edificios á que ha aludido, para proceder entonces á resolver lo oportuno.

Se levantó la sesión dejando para la próxima los asuntos que figuraban en el despacho ordinario.

El niño descuartizado

Segue preocupando hondamente á la opinión el hallazgo de los restos de una criatura de corta edad, en la acequia del Jaque, y en el término de Maracena.

Después de haberse registrado con toda minuciosidad el cauce, que quedó en seco para efectuar esta operación, y no haberse encontrado vestigio alguno que denotara la perpetración del supuesto infanticidio, se comunicó así á la autoridad judicial, perdiéndose desde este momento todo rastro del delito.

Pero ayer, como á las nueve de la mañana, estaba bañándose en el Jaque, á su paso por el camino de las Vacas, no lejos del tomadero de Castillejos, un niño llamado Pedro, hijo de un labrador que lleva en arrendamiento una haza en el pago de Ofra, cuando notó que á favor de la corriente las aguas arrastraban unos restos, que al principio creyó que eran de un animal, pero después los cogió, notando que el natural terror, que era medio cuerpo inferior de una criatura de poca edad.

Presuroso llamó Pedro al guarda jurado Antonio Teba y momentos después al acopiador Manuel Aranda, quienes recogieron los restos encontrados y los depositaron en una espuerta, conduciéndolos á la Jefatura de policía.

Inmediatamente se dió aviso al juzgado del Sagrario, quien dispuso que el fúnebre hallazgo fuese trasladado al cementerio para que los forenses hicieran la autopsia. También ordenó el juez que fuese desenterrada la cabeza hallada en Maracena á fin de que los médicos informen si corresponde al medio cuerpo aparecido ayer en el Jaque.

Después de escrita la anterior información nos enteramos que el niño que encontró los restos humanos, á que se alude, se llama Pedro Martínez González, de diez años.

En el cementerio han sido reconocidos los restos por los médicos señores Sixtos y Gerona, los cuales han asegurado que el medio cuerpo del niño encontrado sólo llevaría, en el agua, cuando lo recogió Pedro, una hora.

En vista de esta afirmación y de estar los restos completamente frescos hacen sospechar la probabilidad de que sean más de uno los niños descuartizados.

Parece que la policía tiene ya un rastro para descubrir al autor ó autores del repugnante delito.

Los tranvías

El lunes pasado, á las cinco de la tarde, en el local "Cocheras del Tranvía", celebró junta preparatoria de la general extraordinaria que habrá de celebrarse en Zaragoza el día 25 del actual, la sociedad anónima "Días eléctricos de Granada", bajo la presidencia de don Francisco del Saz Abajón, y con asistencia de los señores siguientes.

D. Alfredo Velasco Sotillos, señor conde de Guadiana, señores Hijos de Urrutia, D. Julián Díaz Buena, D. Manuel Moreno Gallegos, D. Emilio Castro Alamedros, D. Venancio Martín Adán, Snecores de Tuxet, D. Leopoldo Vitini, D. Rafael Roldán Antelo, D. Andrés Montes Izaz, D. Luis Parera Jiménez, don Julio Moreno Martínez, D. Rafael Hitos Hitos, D. Rafael Moreno Sanz, don Nicolás Morán Morán, D. Dorotheo González, señor conde de Miravella, D. Tomás Ruiz Pozo, D. Eladio Casero Ruiz, don A. Peche y Compañía, D. Fabián Navajas Roldán, D. Francisco Fernández Alcántara, D. Manuel Sabán Martín, don Carlos Domínguez, D. Modesto España Pérez, D. José Eutrena Cano, don Eduardo Weibel, D. Miguel Horques y doña Josefa Moreno Agrela, sumando en junto con las representaciones 4.659 acciones de las 6.000 de que se compone la Compañía.

Dada cuenta por el señor presidente de la dimisión presentada por el Consejo de Administración y el director general, motivada por haber vendido los

Cemento Portland artificial

ASLAND

Producción anual: 90.000 toneladas

COMPITE EN CALIDAD Y PRECIO CON LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS

INSUSTITUIBLE PARA TODA OBRA HIDRAULICA Y DE CEMENTO ARMADO

Representación exclusiva y Depósito unico directo en Granada

MIGUEL Y ANTONIO SÁNCHEZ GUARDIOLA

TINTE MODERNO

Calle Mesones.—Sucursal Reyes Católicos, 87

Se laven en seco por un nuevo sistema privilegiado, los trajes de caballero, señoras, niñas y niños, sin necesidad de desdoserlos en lo más mínimo, quedando como nuevos. Se quitan toda clase de manchas. Se limpian guantes sin dejarles mal olor, y se limpian y lavan blondas, cortinajes, mantillas y terciopelos

Para calzado barato

Se ha resuelto que el regimiento de Victoria 8.ª de Caballería nombre uno de sus soldados para que pase en concepto de agregado, sin causar baja en dicho Cuerpo, á la 4.ª Sección de la Escuela Central de Tiro, formando parte de la sección de experiencias durante el presente año.

—Ha sido destinado al regimiento de Córdoba número 10 el cabo de tamborres, Julio Rey Fernández.

Matrimonios

Le ha sido concedida licencia para contraer matrimonio con doña María Joaquina Hernández Baqueri, al primer teniente de Carabineros de la Comandancia de Granada, D. Máximo Mata Peñalba.

Transportes

Se ha ordenado que del Parque de Intendencia de Madrid se efectúe la compra de una bandera nacional al Parque de Granada, destinándose al edificio "Eras del Cristo", donde se halla alojada fuerza del 12.º regimiento montado de Artillería.

Por este Gobierno militar, se llama á Manuel Vera Sánchez, para asuntos de su interés.

Tiro al blanco

Hoy, á las tres de la mañana, han salido para la Zúbia, á fin de practicar ejercicios de tiro al blanco la primera y segunda compañía del primer batallón del regimiento de Córdoba.

El regreso se efectuará á las ocho y media.

Escuela Superior de Guerra

Han llegado á Granada, de paso para Cádiz, varios oficiales de la Escuela Superior de Guerra acompañados de 15 alumnos.

Ecos de la vida

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Luisa La Chica Miango, para nuestro querido amigo el ingeniero industrial y secretario del Consejo provincial de Fomento D. Indalecio Abril Ramirez de Arellano.

La boda se efectuará en breve.

—De Madrid ha regresado el abogado don Miguel López Sáez.

—También ha vuelto de la Corte, el senador del reino y rector de esta Universidad D. Federico Gutiérrez.

—En vista del estado de la señora doña Josefa Cazorla Palacios, ha sido visitada.

—Se encuentra enferma D.ª Rita Soriano.

—Ha dado á luz una niña la señora doña Juana Mirasol de La Chica.

Las cédulas

La recaudación de cédulas personales, hace saber al público, que siendo festivos los días 9 y 3) de este mes, el plazo de recaudación voluntaria espira el día 28.

En la Diputación

Comisión provincial

La sesión de ayer fué presidida por don Pascual Nacher con asistencia de los señores Montes Sierra, Hitos, Rico Garzón y Torres Callejas.

Se acordó informar al Gobernador en la reclamación de agravios de D. Rafael Santos contra la cuota impuesta al mismo en el reparto de arbitrios de Ambrós.

Igualmente se informa en la de don Calixto Herrera y otros contra las cuotas que se les impusieron en el reparto de arbitrios de Pailunillas; formulando voto particular los señores Hitos y Rico.

Aprobar las elecciones municipales verificadas últimamente en Iznalvez.

Se levanta la sesión.

Noticias militares

Destinos

El coronel de Artillería D. José Méndez y Bellido, ha sido declarado en situación de excedente con residencia en Granada.

—Ha sido destinado al 1.º regimiento montado de Artillería, el teniente coronel D. José Alonso y Tovar.

—Pasa á situación de excedente el teniente coronel recién ascendido, D. Leonardo Piorno Romeo, que se hallaba destinado en la reserva de Motril, 35.

El capitán, D. Emilio García Soría, ha sido trasladado del regimiento Iafan

Una comisión de padres de los alumnos que asisten a las escuelas del Salvador, visitó anoche al ilustrísimo Sr. Delegado regio de primera enseñanza Sr. Trevilla, para rogarle conde gestionando con interés el traslado de dichas escuelas, a locales distintos de los que actualmente se encuentran, y que dicho traslado se verifique con la mayor urgencia.

El señor Delegado les ofreció continuar con interés trabajando en este asunto; saliendo los visitantes altamente complacidos.

Instrucción pública

Alumnos sobresalientes

En los exámenes por enseñanzas libre verificadas en esta Universidad en el mes de Junio actual, han obtenido matrícula de honor o calificación de sobresaliente en la Facultad de Derecho, los alumnos siguientes:

Derecho Natural.—De honor: D. Rafael Hidalgo Manzano, D. Francisco González Méndez, D. José Serrano Pacheco, don José Pérez Martos y D. Eloy Escobar de la Riva.

Sobresalientes: D. José Díaz Rodríguez, D. José Morojón Castro, D. Eudasio Fillol Zamora, D. José Calderón de la Barca, D. Marcial Zurera Romero, don Manuel Trujillo Martínez, D. Manuel Fines Pineda y D. Joaquín Contreras.

Derecho romano.—De honor: D. José Morojón Castro, D. Rafael Hidalgo Manzano, D. Fernando Martínez Lara y don Manuel Fines Pineda.

Sobresalientes: D. José Díaz Rodríguez, D. Antonio Castell Pedrajas, don Simón Rubio Chavarrí, D. Eloy Escobar de la Riva, D. Isidoro Fernández Gil, D. Fernando Lorente Borghón, don Eudasio Fillol Zamora, D. Augusto García Lorente, D. Luis Villanueva Muñoz, P. Carlos España Heredia, D. Manuel Mora Meléndez y D. Miguel Ángel Ortí Belmonte.

Economía política.—De honor: don José M. Gutiérrez Sixto, D. José Morojón Castro, D. Eloy Escobar de la Riva, don Marcial Zurera Romero y D. Francisco González Méndez.

Sobresalientes: D. Rafael Hidalgo Manzano, D. José Díaz Rodríguez, don Carlos España Heredia, D. José Pérez Martos, D. Miguel Merino Avendaño, don Miguel Ángel Ortí Belmonte.

Historia general del Derecho.—De honor: don Eudasio Fillol Zamora, D. Ramón Collado Valdivia, D. José Díaz Rodríguez, D. Melchor Fernández Almagro y D. Miguel Galera Soler.

Sobresalientes: D. Francisco Martínez Melo, D. José Morojón Castro, D. José Montero Melgar, D. Aquilino Barquero Gómez, D. Fernando Cabrera Trillo, don Augusto García Lorente y D. Carlos España Heredia.

Derecho canónico.—De honor: don Luis Pérez Padilla, D. José Morojón Castro, D. Francisco Molins, D. Melchor Fernández Almagro y D. Ratsel Rubio Redondo.

Sobresalientes: D. Juan Martínez Ortiz, D. Francisco Campos Alvarez, don Francisco Molins, D. Manuel Tovar Martínez, D. Agustín Barquero Gómez, don Eudasio Fillol Zamora, D. Antonio Castell Pedrajas y D. Luis Bolin y Bidverri.

Derecho administrativo.—De honor: D. Miguel Galera Soler, D. Mariano Vallente Gálvez, D. José María Gutiérrez Sixto, D. Agustín Sánchez Meester, y D. Francisco González Méndez.

Derecho penal.—De honor: D. Juan Antonio Lucio Vázquez.

Sobresalientes: D. Salvador Martínez Crespo, D. Antonio Sancha López, don Miguel Martín Bolanos y D. Melchor Fernández Almagro.

Derecho civil primer curso.—Sobresalientes: D. Salvador Martínez Crespo, don Dionisio Ferrer Fernández, D. Juan Martínez Ortiz, y D. José López de Carvajal.

Derecho civil segundo curso.—Sobresalientes: D. Francisco Dussot y A. vicino, D. Adolfo Virgili Quintanilla, don Emilio Valle Gracia, D. Toronado Fernández Funes y D. Antonio Martos Roca.

Procedimientos judiciales.—Sobresalientes: D. Adolfo Virgili Quintanilla, don Emilio Valle Gracia, y D. Bernardo Moreno y García.

Derecho internacional público.—De honor: D. Antonio Molina de Haro y don Salvador Martínez Crespo.

Sobresalientes: D. Mariano Vallente Gálvez y D. Dionisio Ferrer Fernández.

Derecho mercantil.—Sobresalientes: don Juan Such Martis.

Derecho internacional privado.—De honor: D. Aureliano del Castillo Beltrán y don Rafael Rubio Redondo.

Sobresalientes: D. Francisco Algarra Oña.

Práctica forense.—No hay matriculas de honor ni sobresalientes.

En Farmacia.—En la Facultad de Farmacia, no ha habido más alumno que haya obtenido matrícula de honor y sobresaliente que D. Julio Colón Manrique, en las asignaturas de Análisis químico y Farmacia práctica.

Ciencias y Medicina.—En los exámenes libres de las Facultades de Medicina y Ciencias, no ha habido matriculas de honor ni sobresalientes.

CO-CURSOS.—La Gaceta de Madrid del 22 del corriente, publica las propuestas de los concursos de traslado y ascenso para proveer las escuelas dotadas con sueldo inferior a mil pesetas, vacantes en este distrito universitario.

A partir del día 23, empezará a contarse el plazo de diez días, para que los interesados que se crean perjudicados en su derecho, puedan presentar sus reclamaciones.

Título.—El rector de la Universidad

Comisión examinadora.—Esta mañana marchó a Mérida para examinar aquel colegio, una comisión del Instituto, dirigida por D. J. Aquilino María de los Reyes, compuesta de los señores Sabrás, Eres Urrutia y López Mateos, estando de regreso el día 30.

Esta comisión cumple con el viaje, una R. O. de 25 de Mayo último.

Nuevo bachiller.—Con notas de sobresaliente, ha terminado el cuarto año de bachillerato, el inteligente joven don Juan Hernández Rodríguez.

Centro Artístico

Como teníamos anunciado, ayer se inauguró la Exposición que en los salones de esta Sociedad celebra el notable pintor D. Tomás Muñoz Luceña, a la que asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Dicha Exposición podrá visitarse durante los días 26 y 27, desde las tres de la tarde a las once de la noche.

Noticias de Loja

El acreditado industrial de esta ciudad don Ricardo Cerrillo Cruces, repartió anteaer entre los pobres cien hecagzas de pan, en gracia de haber quedado su hijo Ricardo completamente restablecido de la enfermedad que padecía desde nace tiempo, de lo que nos alegramos de veras.

Según nos comunican de la Puebla de Zagra de esta ciudad, allí está apagado el alumbrado público desde hace unos días, no explicándonos la causa de ello toda vez que en los presupuestos municipales hay consignada la correspondiente cantidad para atender al mencionado servicio.—V. M.

Los Positos

El Delegado regio de Positos ha elevado al Gobierno la Memoria anual, en la que se detallan los resultados de su gestión durante el último año de 1911.

Notorio es el incremento que el señor Guillón, viene dando a los Positos desde que acertadamente se le confirió el puesto que hoy ocupa.

De la indicada Memoria reproducimos los siguientes párrafos, cuyas cifras y datos demuestran el aumento tejido en el capital total de los Positos y las mejoras introducidas en todos los servicios del beneficio establecido.

El cuantioso progreso de la Delegación regia, aumentó durante el año pesetas 210.337'15, sin que para ello se llevarán a cabo economías violentas o reducciones en los servicios, que por el contrario, se desarrollaron más implantando otros nuevos.

El aumento de 19.799 operaciones de préstamos por un mayor importe de 2.387.377'17 pesetas, así como la venta de 1.188.555'57 pesetas, conseguida en el capital; la reducción de las deudas antiguas pendientes de liquidación en 2.741.788'69 pesetas y la mejora alcanzada en 1.015.833'72 pesetas y los bienes y valores inventariados, representan hechos necesariamente gratos para cuantos del Crédito Agrícola se preocupan.

En la misma Memoria se detalla el estado actual de los diferentes Positos de España por orden de su buen funcionamiento.

Uno de los primeros es el de Granada, sección que cuenta con un jefe digno e ilustrado, y amante entusiasta del establecimiento. D. Norberto Rico, que se guedeo próbros y trabajadores, ha conseguido que nuestro Posito, en otro tiempo casi anémico, sea hoy uno de los que cuentan con mayor capital y de los mejores organizados de España.

Los 19 Positos que hay en los pueblos de la provincia, a excepción de unos cuatro ó cinco, los demás están calificados por la Delegación regia en muy buenos y buenos.

Da una idea de la buena administración del Posito de nuestra provincia, el haber repartido a los trabajadores necesitados durante el año 1911, la cantidad de 921.516'27 pesetas, que a excepción de una sola provincia, es la mayor repartida durante el año anterior.

Es de esperar que dada la actividad con que se está trabajando en la sección de Granada, el año que viene superará el resultado halagüeño, conseguido en el anterior.

La Visita Pastoral

Nuestro corresponsal en Enquistar nos comunica que el Sr. Arzobispo de esta diócesis llegó a aquel pueblo el 18 del actual, para practicar la Visita Pastoral, siendo recibido por las autoridades, eclesásticas y gran parte del vecindario.

El prelado dirigió la palabra a los fieles desde el púlpito y después dió la bendición.

Al siguiente día tuvieron lugar las conferencias visitando por último su excelencia las escuelas de ambos sexos.

Inspectores del Timbre

La Gaceta de Madrid, ha publicado una Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo se convoque concurso para cubrir diez plazas de inspectores del Timbre (de no e va creación), con la categoría de oficiales de segunda clase de Hacienda pública y que deban proveer entre los aspirantes que posean el Título de Profesor Mercantil, a cuyo efecto se dictarán las reglas por que ha de regirse la convocatoria.

El jueves último ocurrió un sangriento suceso en el monte de la finca La Lasa, lindante con las de los Castillos, en término de Huéscar.

El guardia de la primera de dichas propiedades, Juan Francisco García Montañés, se hallaba en un puesto en acecho de palomas torcazas, para lo que había dejado su carabina, tomando una escopeta de dos esones la que, al ir a introducirle la vaina, se le disparó, destruyéndole la mano derecha y causándole otras lesiones.

El herido, que se encontraba solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de los Castillos, cuyos labradores le auxiliaron transportándole en una gaceta de las que usan para encerrar papas, al cortijo de San José, desde donde fué conducido

al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le practicó la amputación de la mano derecha y se le curó con el método de Lister.

El herido, que se encuentra solo, pudo ir por su pie el cortijo de

La Torre del Vino

Madrid 25

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden, para que el abogado del Estado, de Granada, se persone y estudie el expediente sobre la construcción y venta de la casa que se apoya en la Puerta del Vino.

Las Cortes

Madrid 24

Congreso

(Final de la sesión de ayer)

Entrase en la orden del día. Se discute la división territorial de las islas Canarias.

El señor Domínguez Alfonso, apoya su voto particular contra el proyecto. Disiente de la opinión de la Comisión dictaminadora, y estima que por tradición histórica, debe empezarse por aquellas islas el régimen notarial.

Califica de absurdo el dictamen de la Comisión.

Le contesta el señor Morote, defendiendo el dictamen.

El señor Canalejas ruega a los oradores que sean breves.

Pasa a discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Azcarate considera excesivas las cantidades destinadas a la reparación de los templos.

Le contesta el señor Sáenz Inelán, promoviéndose un ligero incidente, por pedir los republicanos votación nominal y desentenderse de la petición del conde de Romanones, dando lugar a que entren los diputados.

Después de protestar los republicanos, desisten de la votación.

Pablo Iglesias, pide que las cien mil pesetas con que se subvenciona la construcción de la catedral de Nuestra Señora de la Almudena, sean destinadas al aumento de los sueldos de los maestros y otros emple dos pésima mente retribuidos.

El señor Sáenz Inelán defiende a la Iglesia de los ataques del "leader" socialista.

Los diputados republicanos, siguen pidiendo votaciones nominales.

Así se logra aprobar lentamente todo el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Argente retira el proyecto sobre depósitos de francos, para modificar el dictamen.

Se acuerda renunciar mañana en sesión, y se levanta la sesión.

Madrid 25

A las tres y diez minutos ocupa la presidencia el conde de Romanones y declara abierta la sesión.

En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Fomento.

Los escanos y tribunas están casi desiertos.

Preguntas y ruegos

El señor Redonet se ocupa de un expediente de apremio de un pueblo de la provincia de Santander.

Le contesta el señor Barroso.

La interpelación minera

Continúa el debate promovido por la interpelación del señor La Cierva, sobre la caducidad de las concesiones mineras.

El conde de Romanones concede la palabra al señor Pay, rogándole que separe los asuntos personales.

El señor García Vaso le dice, que debe tratar el asunto con toda la amplitud que estime necesaria, pues esto es lo que interesa al Congreso.

Significa, que como presidente puede terciar en los debates, pero que si lo estima necesario bajar a los escanos, como diputado (M y bien).

El señor García Vaso mantiene, que cargue de pruebas para asegurar que el personaje hipotético a quien se refirió ayer, fuese el conde de Romanones.

Me limité a decir—añade—que la opinión en Murcia señalaba al conde de Romanones, pero los rumores no son pruebas.

Interviene el señor Pay, quien dice, que las palabras de la presidencia son órdenes para él.

Pide indulgencia, porque si no puede contestar a la insidia con la insistencia y la unanimidad, contestará con la energía y la protesta.

Declara que su situación es difícil, y se muestra conforme con los señores Alcalá Zamora y La Cierva en que la ley de 20 de Diciembre de 1910 debe reformarse.

Defiende al Gobernador de Murcia, y termina declarando que es insistido decir que el conde de Romanones ha intervenido en el asunto.

El señor Zabaia defiende al autor de la ley, atacando a quienes la han interpretado mal.

El conde de Romanones pronuncia las siguientes palabras:

"Desprecio la insidia. Desde hace tiempo no intervengo en la política de Murcia. Me enteré de los hechos, cuando se trajeron a la Cámara.

Apelo a los señores Alcalá Zamora y La Cierva, para que digan si mi nombre ha sonado.

El Gobierno recogerá lo expuesto en el debate."

Termina rechazando las manifestaciones que ha hecho el señor García Vaso en el asunto. (Aplausos).

El ministro de Hacienda aclara los conceptos que expuso en días ante-

rioros el señor Alcalá Zamora y declara, que se reformará la ley, ordenándose la revisión de los expedientes de caducidad.

El señor Barroso declara que nadie se ha acercado al ministerio de la Gobernación para denunciar atropellos del gobernador de Murcia, a quien defiende.

El señor La Cierva lamenta que se mezclen al asunto menudencias de política local.

Subscribe lo dicho por el conde de Romanones, y asegura que el ministro de Hacienda va por buen camino.

El señor Soriano se ocupa nuevamente de las caducidades, y pregunta cuándo irá la interpelación sobre el cuadro de Van der Goes.

Vuelve al asunto de las minas; dice que es cuestión política y la relaciona con las de Córdoba, atacando duramente al ministro de la Gobernación.

Dice que éste y el señor Canalejas están cabizbajos, pareciendo un matrimonio mal avenido.

El conde de Romanones. Sí, en pie a una de miel. (Risas).

El señor Soriano se ocupa de otros asuntos, y pregunta cuándo se va a iniciar el de los suplicatorios, en la parte relativa a la prisión preventiva de los diputados.

Termina pidiendo al señor Canalejas, que intervenga en el asunto de las minas.

El señor Nougés expone, que ha habido infracción de la ley al confeccionarse el reglamento para su aplicación.

Pide, que se depuren las responsabilidades.

El ministro de Hacienda manifiesta, que la revisión de la ley agrada a todos.

Defiende el reglamento de la ley de caducidad.

El señor Canalejas habla brevemente, para decir que ratifica cuanto ha manifestado el señor Navarro Reverter.

Por lo tanto añade como tendremos el honor de reformar la ley, pues tra será la responsabilidad.

Defiende al delegado de Hacienda y a gobernador de Murcia.

El señor García Vaso rectifica para decir, que no quiso zaherir al conde de Romanones, limitándose a recoger rumores que circulan.

Pide que se rescansen los expedientes y se reviven los pasados por ser de estricta justicia.

Pablo Iglesias pide, que se depuren las responsabilidades en que ha incurrido el ministro, que atropellando la ley, hizo un reglamento que difería totalmente de ella.

Se da lectura a una proposición incidental firmada por los señores Senante, Salillas, La Cierva, Barrell, Azcarate, Fernández Jiménez y López Balasteros, pidiendo que a vista de que no está de acuerdo el reglamento con la ley, se declaren nulas todas las caducidades que se ha basado en esa ley.

La apoya brevemente el señor Senante.

El señor Canalejas declara, que si la proposición envuelve censura para el ministro de Hacienda no puede admitirla.

El señor Senante. Si así fuera yo no la habría firmado.

El señor Barrell. Ni yo tampoco.

El señor Canalejas. Si es una excitación al Gobierno para que obre en justicia, la aceptaré en espíritu.

El señor Senante, después de dar las oportunas explicaciones, retira la proposición.

El señor Feliz declara, que se suabre moralmente a la proposición.

Orden del día

El señor Azcarate apoya una proposición pidiendo que se admitan documentos privados para formalizar préstamos a cuentas corrientes con garantía hipotecaria que no excedan de mil pesetas.

Le contesta el señor Canalejas, admitiéndole la proposición.

Se aprueban varios dictámenes tras de lo cual se reúnen las secciones.

Reanudada la sesión, se discute el dictamen del proyecto reformando las leyes de tropa.

El señor Amado apoya un voto particular, contestándole el señor Sáenz Inelán.

El ministro de la Guerra da algunas explicaciones, a vista de las cuales el señor Amado retira el voto, y se aprueba el dictamen.

Se reanuda la discusión del

Proyecto de Canarias

El señor Domínguez Alfonso rectifica.

En la Cámara hay sólo veinte y cinco diputados, que conversan amigablemente sin preocuparse de la sesión.

En los escanos de la mayoría hay sólo tres diputados.

El señor Morote expone que ha recogido las opiniones en ambos sentidos, y que están conformes en los tres primeros artículos de proyecto, y disconformes en el cuarto, y lo que respecta a la creación de la Diputación y la Audiencia.

El señor Domínguez Alfonso retira el voto particular.

El señor Matos consume el primer turno en contra de la totalidad.

Expone, que a pesar de que se

jará para que cese la dualidad entre Tenerife y Las Palmas.

Dice éste, que el proyecto se acerca mucho a la autonomía y que es más importante que el de las mancomunidades, teniendo gran trascendencia para el porvenir.

Se encamina a dar vida propia a ambas poblaciones.

Es de vital importancia para España, aunque parezca que se le mira con indiferencia.

Pide a los diputados canarios que conyuren a la obra del Gobierno y termina expresando su confianza en que se llegará a un acuerdo.

El señor Poggio consume el segundo turno en contra.

El señor Azcarate se muestra conforme con la orientación del proyecto, porque tarde o temprano se implantarán en España los cabildos insulares.

Se aprueba la totalidad del proyecto, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Al empezar la sesión hay muy pocos senadores.

Aprobada el acta, el señor Prieto se ocupa del cobro a las sociedades anónimas por las Cámaras de comercio, que no ha podido hacerse efectivo por el embrollo que está el asunto.

Pide indulgencia para las Cámaras de comercio, que no han podido todavía hacer la liquidación.

Le contesta el ministro de Fomento.

El señor Rahola, se ocupa de las deficiencias de las comunicaciones con Francia por no estar terminada la carretera de Port Bon.

Le contesta el ministro de Fomento.

Se aprueban definitivamente los proyectos concediendo el bronce necesario para las estatuas de Jorge Juan y Alfonso VIII.

Se reúnen las secciones y cuando éstas terminan se da cuenta de su labor y se levanta la sesión.

Sesión secreta

Después de la sesión pública la ha habido secreta, para aprobar las cuentas del mes de Mayo y un presupuesto para arreglar los coches de gala del Senado.

Mañana se reúnan las secciones.

Notas políticas

Madrid 24

El Consejo de ministros empezó a las diez de la noche y terminó a una menos cuarto de la madrugada.

Se trató en la reunión de la marcha de los debates parlamentarios, especialmente de la interpelación sobre la caducidad de las minas, enterándose de lo ocurrido hoy en el Congreso al señor Navarro Reverter, que no asistió a la sesión.

También se le dio cuenta al ministro de Hacienda de los datos que se han reunido para contestar la interpelación.

El presidente del Consejo dio cuenta de la conferencia que celebró con los jefes de las minorías y de la que tuvo a última hora con la Comisión de Canarias, exponiéndole el propósito del Gobierno de prorrogar mañana la sesión a fin de que se definitivamente resuelto este asunto.

El ministro de Fomento dio cuenta del expediente de la Corta de Tablada. No se adoptó resolución sobre este asunto, porque tienen que hablar los ministros de Fomento y Hacienda sobre la forma en que ha de accederse a las proposiciones que el expediente contiene.

También se dio cuenta de otro expediente sin interés.

De Gracia y Justicia se aprobaron varios indultos de penas leves.

El señor García Prieto dio cuenta del ensayo de las negociaciones, anunciando que mañana, lo más tarde, se recibiría la contestación de Francia a la última Nota de España.

De esto dará cuenta el señor Canalejas al Rey cuando regrese mañana de San Sebastián.

Se habló del proyecto de las mancomunidades, que empezará a discutirse el próximo viernes, y de la interpelación anunciada para el jueves por Pablo Iglesias, sobre la ley de Jurisdicciones.

El ministro de Instrucción pública comunicó a sus compañeros, que le había visitado el dueño de la casa de la Alhambra inmediata a la Torre del Vino, para decirle que tenía el propósito de ceder al Estado el monumento, quedándose él con la propiedad de la casa.

El señor Canalejas expuso el propósito de cerrar las Cortes para el 20 de Julio; pero se tiene por seguro que la clausura será del 1 al 5 de dicho mes.

También se dio lectura en el Consejo a varios telegramas de provincias, entre ellos uno de Tenerife comunicando que sigue la excitación, y que la policía al tratar de disolver los grupos de manifestantes, fué apedreada, deteniéndose a tres de los agresores, y otro de Santander diciendo que en Molledo se han declarado en huelga los obreros de las minas.

Madrid 25

Los ferroviarios estábamos dormidos, pero los abusos de una Empresa nos han despertado y han hecho que nos organicemos, y una vez organizados, utilizaremos todos los medios para mejorar, al amparo de la ley.

un crédito extraordinario de varios millones de pesetas para obras hidráulicas.

El conde de Van der Goes

El encargado de negocios de Alemania ha visitado al señor García Prieto.

Se supone que habrán hablado del cuadro de Van der Goes.

El jefe del Gobierno

Ni el señor Canalejas, ni el señor Barroso recibieron hoy a los periodistas por carecer de noticias.

El jefe del Gobierno almorzó con el presidente del Congreso, hablando ambos de los debates parlamentarios.

Después el señor Canalejas, los ministros y los presidentes de las Cámaras, se trasladaron a la estación del Norte para recibir al Rey, que llegó de San Sebastián en el sudexpreso.

Más tarde el presidente estuvo en el Consejo de Estado, asistiendo a la toma de posesión del señor Moret.

Con motivo de esto conferenciaron ambos sobre las cuestiones políticas pendientes.

Cesa la obstrucción

Se ha observado, que a pesar de que al comenzar la sesión el Congreso el número de diputados era insuficiente, los conjuncionistas se abstuviéron de pedir que se contaran.

Esto ha hecho suponer que cesaban en un actitud obstruccionista.

Consejo que se anticipa

El Consejo en Palacio se verificará mañana en lugar del jueves.

El debate

Todos los diputados catalanes que se hallan ausentes, han anunciado que vendrán el jueves para asistir al debate del proyecto de mancomunidades.

Lección de un crédito

Mañana se dará lectura en el Congreso al crédito para obras hidráulicas, que aprobó hoy el Consejo de Estado.

Las negociaciones

La comisión francoespañola, se ha reunido hoy, para continuar el estudio del régimen económico de Marruecos.

La comisión terminó sus trabajos, aprobando todos los asuntos que tenía pendientes.

La marcha de los Reyes

El adelantarse a mañana el Consejo en Palacio se debe, a que los Reyes se marcharán el jueves a la Granja.

La Reina y los infantes harán el viaje en un tren especial, y el Rey en automóvil.

El infante don Carlos su esposa y su hijo se marcharán el jueves al Sarriena.

La dimisión de Ochoando

El señor Montero Ríos sigue reservando la dimisión del general Ochoando, como vicepresidente del Senado.

Hasta ahora no la ha comunicado oficialmente al Gobierno.

Parece que se trabaja para que el general desista de dimitir.

El Congreso ferroviario

Madrid 24

En la segunda sesión del Congreso de ferroviarios, celebrada esta noche, se ratificó el nombramiento de la Mesa.

El presidente, compañero Barrio, dirigió un saludo a los delegados.

Ha llegado el momento—dice—de aborazar por nuestra emancipación y evitar los abusos que con nosotros se cometían. Sólo pedimos respeto, pan y justicia.

Nos concretamos a pedir el mínimo de mejoras a que tenemos derecho, y no pediremos nunca cosas injustas, para evitar que las Compañías se nieguen a acceder a nuestras peticiones.

No alardaremos de nuestra fuerza, a pesar de contar con setenta mil asociados; a pesar de que las Compañías parecen ya como espantadas del avance de nuestra organización.

No procaremos, pero mantendremos nuestro derecho a todo trance.

Confiamos en que no se despedirá a los delegados. De lo contrario, contaremos con la guerra a la guerra.

Terminó excitando a todos a proceder con prudencia y cautela, y a mantener y robustecer la actual unión.

Fue muy aplaudido.

Siguientemente se acordó admitir a todos los delegados, excepto a los sindicalistas de Oriado.

Se propuso la admisión de los disidentes de Barcelona.

El delegado de Santander se opuso.

El delegado catalán, dijo: "Somos españoles y compañeros, y queremos entrar en la Unión."

El origen de la separación fué un punto de discrepancia.

No somos separatistas; somos ferroviarios.

Trasemos la adhesión de 4.700 socios. Si nos rechazáis—terminó diciendo—nos marcharemos."

Se acordó admitirlos por unanimidad.

A continuación se nombraron varias comisiones; una para redactar el Reglamento del Congreso, otra para atender reclamaciones urgentes y otras varias, para el régimen interior de la Asamblea.

Los ferroviarios estábamos dormidos, pero los abusos de una Empresa nos han despertado y han hecho que nos organicemos, y una vez organizados, utilizaremos todos los medios para mejorar, al amparo de la ley.

Las Compañías han variado de modo de proceder, cesando los malos tratos a que estábamos sometidos, siendo la causa de esta mejora solamente la organización.

Se leyó un telegrama de los obreros de Villanueva de las Minas (Sevilla), dando cuenta de haber sido despedidos varios compañeros por pertenecer a la Unión Ferroviaria.

Esto dió ocasión a varios fogosos discursos, en los que se fustigó duramente a la Empresa, enardeciendo los oradores la necesidad de la unión para defenderse contra las tiranías del capital.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

A la una y media de la madrugada ha terminado la sesión, en la que reinó el mayor entusiasmo.

Madrid 25

La tercera sesión

A las diez de la mañana se ha celebrado la tercera sesión del Congreso ferroviario.

Su puso a discusión la labor de la junta directiva.

Como nadie pidió la palabra, el presidente dió explicaciones sobre la última huelga de Málaga, no haciendo ninguna manifestación que no fuera publicada por la prensa en su tiempo.

Además, expuso los aspectos porque ha pasado la sección catalana antes de su ingreso en la Unión ferroviaria.

No habiendo asuntos de que tratar porque las ponencias no se han reunido todavía, se levantó la sesión.

La sesión matutina

Amplio con los siguientes detalles los que tengo transmitidos sobre la sesión matutina del Congreso de ferroviarios.

Se procedió primero al nombramiento de dos secretarios más.

Tras esto, se acordó pagar dietas de 15 pesetas a los delegados de provincias y de 7,50 a los de Madrid.

A continuación se discutió la gestión de la junta directiva.

El compañero Barrio da explicaciones sobre las causas que motivaron la separación de los catalanes.

De lectura a los ataques que formularon periódicos de Barcelona y Zaragoza y dice, que no hace otras manifestaciones por no hallarse presentes los catalanes.

Hacen observaciones los delegados de Almería y Santander.

En este momento entran en el salón los catalanes, siendo recibidos con aplausos.

Barrio les pide, que expliquen las causas por qué se separaron de la Unión.

A propuesta de Perezgna y entre grandes aplausos, se declara terminado el asunto.

Por unanimidad se aprueba la gestión de la junta directiva, excepto en la parte económica, que se discutirá después.

Se acuerda protestar ante los ministros de la Gobernación y Fomento, de los atropellos de la compañía de Villanueva de las Minas.

Se reparte el trabajo de las secciones y se levanta la sesión.

La sesión nocturna

En la sesión de esta noche se han adoptado los siguientes acuerdos:

Que la Asociación se llame federación nacional ferroviaria española.

Reclamar de las compañías el reconocimiento de la federación.

Supresión de todas las categorías y formación de escala cerrada en todos los servicios, sirviendo de base solamente la antigüedad.

Creación obligatoria por las compañías de cajas de pensiones, con capital propio, para la vejez, viudedades y horfandades, con supresión de las retenciones metálicas.

El protectorado francés

Madrid 25

Ha llegado a Marrakech el kaid Guelali, el cual ha anunciado que el nuevo Sultán Muley Mekaba le ha encargado de preparar su proclamación.

En cuanto se verifique ésta, se dedicará a organizar las defensas del territorio contra la invasión francesa.

Señala por los rebeldes

Una carta de Fez, recibida en Tánger, dice, que el día 18 cayó Fez en poder de los rebeldes, los cuales se apoderaron de un depósito de fusiles y municiones.

El tabor scherifiano se unió a los rebeldes, logrando entre todos desarmar a los escasos soldados franceses que constituían la guarnición, dejándolos luego escapar.

Victoria indecisa

Anteayer se trabó un serio combate cerca de Fez.

Las pérdidas por ambas partes fueron grandes.

Se dice que la victoria quedó indecisa.

Crédito para la guerra

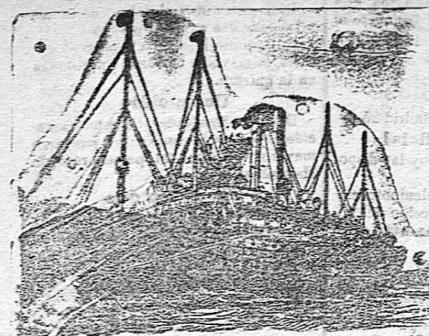
La Cámara francesa ha aprobado por 425 votos contra 74 un crédito para las operaciones militares en Marruecos.

Noticias de Barcelona

Madrid 25

Cumpliendo un exhorto de Madrid, el juzgado de guardia estuvo en la cárcel interrogando al anarquista Ercebio Amo, supuesto cómplice de una sustracción de documentos históricos.

trató de incendiar con petróleo la casa de su suegro.



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA EL MAGNIFICO TRASATLANTICO A DOBLE HELICE DE LA Compania Austro - Americana LAURA

Saldrá del puerto de Almería el día 2 de Julio de 1912. PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.

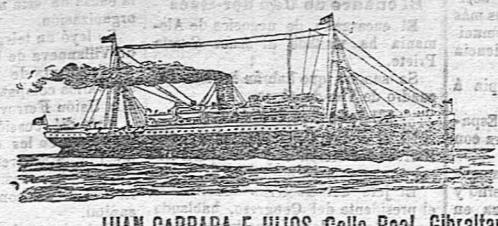
VIGOROSINA AGUIRRE Cura Tuberculosis y Gatarros crónicos. FORMULA: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Balsamo de Tobi. CINCO pesetas frasco.

El Fenix Agrícola COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES. Capital social suscrito... 1.000.000 de pesetas.

SOCIETAT ESPANOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vapores en Sagun (Cáceres), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

AURORA Compania Anónima de Seguros BILBAO Capital social, 10.000.000 de ptas. Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas. Subdirector para las provincias de Almería y Granada D. Miguel Garcia Tarifa. Mesones 62.

El 92 Vapor para ORAN El magnifico vapor español (TUBIA) Saldrá de Almería para Orán los días 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.



JUAN CARRARA E HIJOS. Calle Real. Gibraltar. Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.

PARA SANTOS y BUENOS AIRES Julio 5 - El magnifico paquete italiano (a doble hélice) - italiano (a doble hélice) - italiano (a doble hélice) - italiano (a doble hélice).



VALDIVIA Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámaras de 1ª, 2ª, 3ª económica y 3ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros. El nuevo y magnifico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere.

ABADIE CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE Calle de Núñez de Balboa, núm. 21, y Plaza de Santa Ana, núm. 11 - MADRID. (Dirigir la correspondencia: Apartado 56)

PAMPA Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámaras de 1ª, 2ª, 3ª económica y 3ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros. Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámaras de 1ª, 2ª, 3ª económica y 3ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de Transportes maritimes a vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a: Santos (Brasil) y Buenos Aires (América del Sur).

FORMOSA Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en 9ª clase de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros. AVISO IMPORTANTE. - Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. - Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Ignacio y Marias Nieves CONSERVADORES DE VINOS DE VALDEPEÑAS de cosecha propia. Valdepeñas añejo, tinto, 16 duros. Valdepeñas extra, tinto y blanco, idem, 18 duros.

Establamiento de colonias y de niños. DIEGO ALVEREZ GUTIERREZ, Especialidad en jamones dulces y salados. - San Juan de Dios y Fuente Nueva, Granada.

ACABAN DE PUBLICARSE La Cuestion Sexual Todo el Mundo Electricista. Por el Prof. A. FOREL. Por HENRY DE GRAFFIGNY.

TRAZADO DE CURVAS Por D. TOMAS DE ALBERTI. Este libro es indispensable a Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras, por el mucho tiempo que con él se ahorran.

NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. Acaba de ponerse a la venta el tomo 18, Colección de Entremeses, Loas, Bailas, Jancas y Hojigangas, etc. (Segunda parte).

LINEA DE VAPORES TINTORE Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor TINTORE.

Quieren ustedes comer pan fresco y de mucha mantención. En la sociedad panadería Moderna, San Jerónimo, 10, frente al estanco. Especialidad en pan de lino y de flor a 36 céntimos alilo y de familia a 30.

LA ALICANTINA Almacén de vinos y viandas. En la Gran Vía, núm. 14. Vinos superiores, tintos y blancos de Alicante y de España, a precios reducidos. Vapores rápidos - servicio a domicilio.

LA ANDALUZA Sembrerías de Pérez y González. Extenso surtido en Sembreros de todas clases. Especialidad en el fabrico de seda.

Brillantes REGENT. Acaba de salir de la imprenta, el libro de Regent, que contiene los mejores consejos para el cultivo de la seda.

Francisco Diaz Serrano. - Real Academia de Bellas Artes. - Profesor de dibujo en la Escuela de Artes y Oficios.

CORSETERA. La acreditada corsetera de don Concepción Genti, ha sido trasladada al Zocodromo número 37.

HUGO CONWANY Fuera de las Tinieblas. Se desahogó al ver vuestro impetuoso ademán. Volvíme el lado de mi esposa y recurri a los medicamentos acostumbrados; pero esta vez sin obtener ningún resultado favorable.

Se agustó al ver vuestro impetuoso ademán. Volvíme el lado de mi esposa y recurri a los medicamentos acostumbrados; pero esta vez sin obtener ningún resultado favorable. Continué echada y pálida como una estatua de mármol, siendo las únicas señales de vida que daba su débil respiración y la ligera palpitación de su corazón latido con violencia inusitada.

mejilla arrimada a la suya para sentir su aliento, y de este modo esperé que Paulina volviese en sí, esperando locamente que al despertar despertaría devuelta a la razón. En este estado permaneció lo menos una hora, y tan largo tiempo hizo que se apoderase de mí la inquietud y que empezase a creer que lo más prudente hubiera sido enviar en busca de un médico.

vacilación, y si omitían lo que pude contar mi historia de una manera completa y seguida, preferiría callarme sobre los acontecimientos que en él se narran. Algunas de las cosas que me han sucedido son muy extrañas, y, sin embargo, tienen una explicación respecto a las que voy a contar que no la recibirán nunca satisfactoria para mí.

mente cubiertos en una cierta y misma dirección. De pronto se levantó, y a tres de darme tiempo para intervenir y evitarlo salió del dormitorio. La seguí; bajó con rapidez la escalera, y vi que se dirigía a la puerta de la calle, y su mano se apoyaba ya en el picaporte cuando la escuché.

que cambiasen sus ojos de dirección y que sus párpados se moviesen. Mi brazo rozaba el suyo, y estoy empero, persuadido de que ignoraba absolutamente mi presencia. No hice ningún esfuerzo para detenerle en su camino; siguió andando sin vacilar ni dirigirse a derecha e izquierda, incierta y en brazos de la casualidad.

Una cosa que difería muy poco de la mía y de otras mil, a excepción de una cosa de que pude enterarme a la luz de un reverbero próximo, la de que estaba muy manuscrita, y además, enteramente abandonada. Sus costillas estaban cubiertas de polvo, y pegado a uno de ellos había un aviso anunciando que era su cómoda y ligeramente cambiada para cualquier.